

LAS AMERICAS IED



Marzo 14 - 15 de 2019

RESPONSABILIDAD PARENTAL

1ª Escuela de Padres

Orientación Escolar Bachillerato

8° - 9° - 10° - 11°



Ps Aydee Yamile Correa BL.

Magíster AF, Salud

Preguntas Orientadoras

1. ¿ Por qué hablar de Responsabilidad Parental?



2. ¿Que me compete?

3. ¿Qué tanto se del Manual de Convivencia?

4. ¿ En qué estoy fallando y en qué debo mejorar?



CODIGO CIVIL

Responsabilidad Parental arts. 638 a

704

ARTICULO 638.- Responsabilidad parental. Concepto. La responsabilidad parental es el conjunto de deberes y derechos que corresponden a los progenitores sobre la persona y bienes del hijo, para su protección, desarrollo y formación integral mientras sea menor de edad y no se haya emancipado.

- ARTICULO 654.- Deber de informar. Cada progenitor debe informar al otro sobre cuestiones de **educación, salud** y otras relativas a la persona y bienes del hijo.
- ARTICULO 658.- Regla general. **Ambos progenitores** tienen la obligación y el derecho de criar a sus hijos, alimentarlos y educarlos conforme a su condición y fortuna, aunque el cuidado personal esté a cargo de uno de ellos.
- ARTICULO 660.- Tareas de cuidado personal. **Las tareas cotidianas** que realiza el progenitor que ha asumido el cuidado personal del hijo tienen un valor económico y constituyen un aporte a su manutención.



MANUAL DE CONVIVENCIA

Derechos



Deberes



CODIGO DE POLICIA

Las multas, comparendos

La primera sanción será la verbal o amonestación, que se toma como un llamado de atención y es de carácter informativo.

En el artículo 180 del Código quedó establecido el pago de una suma de dinero de acuerdo con la infracción cometida por el ciudadano.

Consumo de drogas

No está autorizado el consumo en espacios abiertos como parques o calles. Los vecinos afectados pueden comunicarse con la Policía, que deberá verificar la situación y hacer un llamado correctivo al infractor. De no ser acatado, y dependiendo de su estado de enajenación, puede ser conducido, como medida de protección, y sancionado con una multa o trabajo social.



Menor de edad infractor

El Código establece que cuando un menor no acate las nuevas normas se impondrán medidas restrictivas, así que el hecho o la persona afectada por el comportamiento del menor de edad podrá denunciarlo ante la Policía.

Los menores de 16 años serán amonestados verbalmente y los mayores participarán en un programa comunitario o pedagógico. Si el comportamiento del menor **acarrea multa, esta será asumida por el padre, tutor o representante legal.**



Aplica también para agredir, irrespetar o desafiar a la autoridad policiva, iniciar una riña que pueda derivar en agresión física; portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.

Para reflexionar...



¿Que espera un hijo de un padre?

- **1) Que haga de padre y no de amigo:** debe cuidar, proteger y amar como padre ya que confundir los papeles no hace más que desvirtuar la función paterna.
- **2) Que comparta los criterios educativos con su pareja** para que no haya contradicciones. Esa es la mejor manera de que el niño conozca los límites y no se aproveche de las zonas de ambigüedad que generan sus cuidadores.
- **3) Que cumpla su función de autoridad sin ser autoritario,** puesto que los niños precisan disciplina pero administrada desde el respeto y el cariño.
- **4) Que predique con el ejemplo** y sea un buen espejo en el que mirarse, en vez de intentar inculcar unos valores mientras en la práctica él hace todo lo contrario.

- **5) Que exprese sus emociones:** la alegría y la tristeza, la preocupación y el temor... La rabia nunca debería tener al hijo como destinatario.. Asimismo, que sea capaz de reconocer sus errores.
- **6)** Que le dedique una buena parte de su **tiempo** ya que para ser padre hay que poder saber renunciar a ciertas cuotas de libertad que se tenían antes de serlo.
- **7) Que respete la autonomía y personalidad** de cada hijo y no proyecte en ellos sus expectativas y frustraciones. Ese será el mejor modo de que los hijos encuentren su madurez y su particular camino para realizar sus deseos.
- **8) Que sea espontáneo** y utilice el sentido común porque de ese modo aparecerá como un padre auténtico y real, con sus defectos y sus virtudes.

¡GRACIAS!

